

Número 120

Font Caradessus

Pedro

Viudo

En Vallfogona á las ocho
de la mañana del día cuatro de Diciembre
de mil novecientos doce

Ante Don Manuel Font Folgarra Juez mu-
nicipal y Don Felipe Canudas Ramon secretario
compareció Don Juan Font Soy natural
de Vallfogona término municipal del mis-
mo provincia de Gerona domi-
ciliado en esta villa

manifestando en calidad de hijo
que Pedro Font Caradessus
natural de Vallfogona término municipal
del mismo provincia de Gerona
de edad setenta y cinco años y domiciliado
en el vecindario de la Cabana de esta
villa número 5

falleció á las una de la tarde del
día tres del actual en su do-
micilio á consecuencia de Pneumonia

de lo cual daba parte en debida forma como hijo que
era del referido finado
según certificación facultativa que presenta para obte-
ner la correspondiente licencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de la certificación
facultativa presentada, el señor Juez municipal dispuso
que se extendiese la presente acta de inscripción, consig-
nándose en ella, además de lo expuesto por el decla-
rante y en virtud de las noticias que se han podido ad-
quirir, las circunstancias siguientes: que en el acto
de su fallecimiento era viudo de

Que era hijo legítimo de Jaime Font
(difunto) y natural de Vallfogona, y de
Maria Caradesas (difunta) y natu-
ral de San Juan de las Abadesas

Y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el
cementerio de esta villa de Vallfogona

Fueron testigos presenciales Esteban Sala Mo-
liné y Juan Torrent Sellar, ambos ca-
sados, mayores de edad, y de esta vecin-
dad

Leida integramente esta acta, é invitadas las personas
que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas.
si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello
del Juzgado municipal, y la firmaron el señor Juez
el declarante y testigos

y de todo ello como Secretario certifico.

EL JUEZ MUNICIPAL,

Mannel Font

Felipe Candreal de

El declarante
Juan Font

Juan Torrent

Esteban Sala